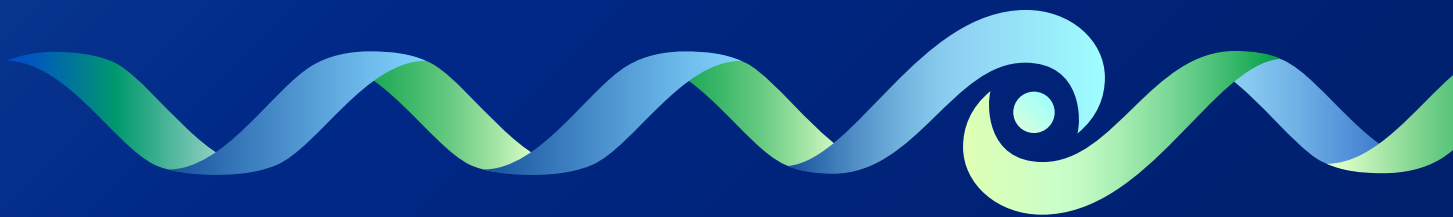


Elaboración del

PROGRAMA DE TRABAJO

2025-2029

Por una transformación
integral hacia la excelencia



Comunicado

A la comunidad universitaria

La Universidad Veracruzana, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 11 de la Ley Orgánica, en los artículos 231 y 232 del Estatuto General y en los artículos 2, 6, 21, 28, 30 y 32 del Reglamento de Planeación y Evaluación; previa aprobación del Consejo de Planeación y Evaluación Institucional y de los Consejos Regionales de Planeación y Evaluación de la Universidad, informa que los mecanismos con los que la comunidad universitaria podrá participar en la elaboración del *Programa de Trabajo 2025-2029*. *Por una transformación integral hacia la excelencia* serán los siguientes:

1. Diálogos universitarios;
 2. Consulta en línea; y
 3. Participación por invitación.

Se les invita a estar pendientes a las respectivas convocatorias y a contribuir mediante sus propuestas en el enriquecimiento del *Programa de Trabajo 2025-2029* a través de estos mecanismos de participación universitaria.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa-Enríquez, Ver., a 2 de septiembre de 2025